BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI - Nº 9.593

EDICION DE 32 PAGINAS

APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 30 de setiembre de 1974

Correo

TARTFA REDUCTOA CONCESION Nº 3/12

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

HORARIO

Para la publicación de avisos en el

BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES

de 8 a 11.30 horas

Dr. MIGUEL RAGONE Gobernador

. A. OSCAR H. MONDADA Ministro de Gobierno

> Ing. JESUS PEREZ Ministro de Economía

Dr. LUIS CANONICA Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780 ·

EDDY OUTES Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según no dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8,911 del 2 de julio de 1957.

Art. 69 — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones earfor recharados. diciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Poletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto. cepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente dis posición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas dísciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 19 — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determina disha renarición caso determine dicha repartición. Decreto 456/79

Art. 29 — Ampliase el Artículo 49 del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse integramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

- Número del día y atrasado dentro del mes\$
 Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$ Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . \$ 2,-Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$ 3,-Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 4,-
- Número atrasado de más de 10 agos

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo -- \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por cintímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Dias	Exced	iente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120	cm.
Posesión Veintefial y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180	cm.
Remate de Inmuebles y Automotores .	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180	cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120	cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.					
Contratos y Estat. Soc	\$ 0,20	(la palabra)					
Otros E, Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80.00	180	cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LEYES	3		Pág.
LEY	Fecha de Promulg.	DECRIPCION	9
Nº 4890 Nº 4891	ciclo dio f	todos los establecimientos educacionales de la Provincia, del primario, se impartirá la enseñanza del turismo como meformativo de la personalidad infantil	3973
	presu gador	upuesto, Ejercicio 1974, para la adquisición de un camión re- or, con destino a la municipalidad de Apolinario Saravia, de- amento de Anta	39 74

BOLETIN	OFICIAL	SALTA, 30 DE SETIEMBRE DE 1974 PAG.	Nº 3971
			Pág. N
Nº 4892	24-9-74 —	Créanse las escuelas comunes con albergues anexos, que, dependientes del Consejo General de Educación, comenzarán a funcionar en el período lectivo de 1974	3974
Nº 4893	25-9-74	- El Poder Ejecutivo dispondrá la inclusión de una partida en el presupuesto. Ejercicio 1974, para la adquisición de un tanque at-	
		mosférico y un camión volcador, con destino a la municipalidad de Embarcación	3974
Nº 4894		- Autorízase al Poder Eiecutivo a adquirir un tractor con imple- mentos, con destino a la municipalidad de Angastaco	3975
₹9 4895	25-9-74 —	- Autorízase al Poder Ejecutivo a adquirir un tractor con implementos, con destino a la municipalidad de Molinos	3975
№ 4896	25-9-74 —	-El Poder Ejecutivo dispondrá la inclusión de una partida en el presupuesto de gastos, Ejercicio 1974, para la adquisición de un camión nuevo volcador, para uso de la comisión municipal de El	•
√9 4897	25 0 74	Potrero, departamento Rosario de la Frontera	3975
		sus implementos, con destino a la municipalidad de San Carlos	3976
₹9 4898		- Acuérdase una pensión graciable por \$ 500 a la señora Merce- des Adelina Zamaniego Vda. de Pos	3976
i ^o 4899	25-9-74	- Créase una filial de la Escuela República de la India en la lo- calidad de Vaqueros que funcionará en la Escuela Provincial Doc-	2076
o 4900	26-9-74 —	tor Bernabé López	3976
		la Dirección General de Enseñanza Media, de la Provincia	3976
DECRET	OS		
1. de Eco	nomía Nº 59	939 del 24-9 -74 — Fíjanse remuneraciones mensuales de los cargos de presidente y vocal del Tribunal de Cuentas y director de Archivo de la Provincia	3977
DECRETO	S SINTET	·	
		ZADOS (Nros. 5894 al 5938 y 5940 al 5946)	3978
	DE MIN	,	
ü 19103 -	— Francisco	Fernández Cornejo	3982
∛° 19061 - √° 19008 -	— Agustín — Cía. Jos	Núñez é Gavenda S.R.L.	$3982 \\ 3982$
JCITAC	ION PUB	LICA	
		a de Vialidad - Lic. Nº 26/74	0000
oo 19124 -	 Direcció: 	n de Vialidad - Lic. Nº 24/74	3983 3983
io 19123 -	— Dirección — Dirección	n de Vialidad - Loc. Nº 27/74 n de Vialidad - Lic. Nº 25/74	3983 3983
IO 19121	 Dirección Dirección 	n de Vialidad - Lic. Nº 28/74	3984
º 19188 -	– A. G. A	. S	3984
		. §	3984
		S	3984 3984
		S	3984
		S	3985
		S	3985
		S	3985
vo 19180 -	– A. G. A	. S	3985
ie 19179 –	- A. G. A	. S	3985
vº 19178 -	- A. G. A	· S	3986
		Š	3986
		Š	3986
		Š	3986
		. S	3986
Nº 19077	Y.P.F. V	'espucio - Lic. Nº 60/37/74	3986
Nº 19067	Establec	miento Azufrero Salta. Lic. Nº 3/74	3987
Nº 19064 -	— Y. P. F.	Vespucio. Lic. Nº 60/25/74	3987
No 19062 ·	— Y. P. F.	Vespucio. Licitaciones Nros. 60/31, 32, 33, 34, 35 y 36/74	3987
Nº 19044 -	– Estableci	miento Azufrero Salta. Lic. Nº 08/74	3988
Nº 19043 -	— Gendarm	ería Nacional. Lic. Nº 4/74	3988
NY 19042 -	— Gendarm	ería Nacional. Lic. Nº 5/74	3988

AG. Nº 3972	SALTA, 30 DE SETIEMBRE DE 1974	BOLETIN	OFICIA
IO 10005 Aproléonos A	,		Pág.
Nº 18964 — Y. P. F. V	argentinasespucio. Lic. Nº 60/30/74		3988 3988
Nº 18949 — Y.P.F. Adm	inistración del Norte		3989
LICITACION PRIVAI)		
	eral de Educación - Lic. Nº 6/74		3989
Nº 19126 — M. B. S. M	inisterio del Hombre - Lic. Nº 10		398 9
	Vialidad Provincial. Lic. Nº 7/74		3989
SUMARIO ADMINISTRA	ATIVO .		
Nº 19101 — Consejo Gen	eral de Educación		3990
REMATE ADMINIST	RATIVO		
№ 19093 — Instituto de	Promoción Social. Nº 221		3990
	Sección IUDICIAL	\$	
UCESORIOS			
	o Saravia		3990
19 19100 — Revilla Esir 19 19107 — Barrozo Cam	eralda Mercedes Domenech de	· · · · · · · · · · · ·	3990 3990
9 19105 — Corimayo Co	oncepción Oracio o Corimayo Concepción Horacio.		3990
9 19100 — Simón Bruno	o, Manuela Laurentina Barrios de Bruno y Hugo Bru	ıno	3990
	y Dolores Ibarra		3990
	Gómez		3990 3991
• 19097 — Milagio Exa • 19095 — Baldovino C	olombo, José Elio		3991
9 19090 — Luis Arturo	Rodríguez		3991
	a Lobos de Araoz		3991
	Oliva		3991 3991
9 19068 — Modesta Bo	gia Corregidor de Arapa		3991
o 19057 — Mary Edith	Zapata de Virrueta		3991
9 19040 — Núñez Marta	Francisca Bepres de		3991
	ilio		3991 3991
	eros		3992
 19019 — Silvana Déc 	ima Chocobar		3992
9 19017 — Angel Corres	a	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	3992 3992
	rgañaraz		3992
9 19009 — Wladydau o	Wladyslau Broczkonski		3992
	rdina Juan		3992 3992
	la Gastalzeo y Emilio Digán		3992
9 18998 — Charan Sinc	h		3992
⁹ 18985 — Celestina La:	zarte de Burgos		3993
	ban Bellone		3993 3993
	ez Díaz		3993
18968 — Rueda José	Gabriel		3993
? 18961 — Celestino Ol	arte y Escolástica Sajama de Olarte		3993
	n Miranda		3993
	onilla de Fiacoskyel Pérez o Miguel Pérez		3993 3993
	odríguez Chávez		3994
EMATE JUDICIAL			
	A. Bollinger. Juicio Banco de la Nación Argentina		onn (
^o 19116 — Por Ricardo	teban Gudiño. Juicio Busignani Carlos M. vs. Carrillo He osé R. de los Llanos. Juicio Andina de Desarrollo	rnán	3994 3994
0 10112 Dor Mosto L			

BOLETIN OFICIAL SALTA, 30 DE SETIEMBRE DE 1974 PAG	Nº 3973
Nº 19102 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Scaccia Angel vs. Guantay Hipólito E. y otro	Pág. Nº 3994 3995 3995 3995
POSESION VEINTEÑAL	
Nº 19039 — Jesús Alvarez de Barrionuevo Nº 18977 — Julia San Millán de Campos	3995 3996
CITACION A JUICIO	
Nº 19120 — Q. Echazú y Gutiérrez S.R.L. Nº 19115 — Bettella Hnos. S.A. c/Felipe Adolfo Ceballos	3996 3996
Sección COMERCIAL CONTRATO SOCIAL	
Nº 19114 — Bar Italia S. R. L	3996
TRANSFERENCIA DE NEGOCIO	
Nº 19075 — Pizzería Zingarella	3998
Sección AVISOS	
ASAMBLEAS	
Nº 19131 — Cía. Inmobiliaria del Río Tartagal S.A., para el día 29-10-74 Nº 19117 — Río Bermejo S.A., para el día 20-10-74 Nº 19113 — Liga Salteña de Fútbol, para el día 8-10-74 Nº 19106 — Club Deportivo La Merced. Para el día 13-10-74 Nº 19074 — El Cóndor S. A., para el día 25-X-74 Nº 19073 — Clínica Córdoba S. A., para el día 4-X-74 Nº 19051 — Casa Terroba S. A., para el día 10-10-74	3998 3998 3999 3999 3999 3999 4000

Sección ADMINISTRATIVA

LEYES

LEY Nº 4890

POR CUANTO:

El Senado y la Cámura de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de LEY:

Artículo 19 — En todos los establecimientos educacionales de la Provincia, del ciclo primario, se impartirá la enseñanza del turismo como medio informativo de la personalidad in-

fantil, con miras a crear en las futuras gene-

raciones una conciencia turística.

Art. 2º — El Poder Ejecutivo, a través de las autoridades educacionales, arbitrará lo necesario para que dicha enseñanza se adecue a los intereses infantiles.

Art. 30 — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los cinco días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

ABRAHAM RALLE
Presidente
H. C. de Diputados
Nicolás Taibo
Secretario
H. C. de Diputados
H. C. de Senadores
H. C. de Senadores
H. C. de Senadores
POR TANTO:

Ministerio de Gobierno

Salta, 24 de setiembre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase,

comuníquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

> MIGUEL RAGONE Gobernador

Oscar H. Mondada Ministro de Gobierno

LEY Nº 4891

POR CUANTO:

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1º -- El Poder Ejecutivo dispondrá la inclusión de una partida en el presupuesto -Ejercicio 1974 para la adquisición de un camión regador, con destino a la municipalidad de Apolinario Saravia, departamento de Anta.

Art. 29 — Comuniquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los cinco días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

ABRAHAM RALLE Presidente H C. de Diputados

H. C. de Senadores Nicolás Taibo Roberto R. Chuchuy Secretario Secretario H. C. de Diputados H. C. de Senadores

POR TANTO:

Ministerio de Gobierno

Salta, 24 de setiembre de 1974

OLIVIO RIOS

Presidente

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

> MIGUEL RAGONE Gobernador

Oscar H. Mondada Ministro de Gobierno

LEY Nº 4892

POR CUANTO:

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1º - Créanse las escuelas comunes con albergues anexos, que dependientes del Consejo General de Educación, comenzarán a

Consejo General de Educación, contenzaran a funcionar en el período lectivo de 1974.

Art. 2º — Los albergues anexos que se crean, funcionarán en zonas "desfavorables" y "muy desfavorables", para niños de edad escolar cufacilitar la concurrencia de aquéllos a las escuelas de la zona, por falta de medios, distancia u otro impedimento.

Art. 30 — La atención de los establecimientos creados por la presente ley, estarán preferentemente a cargo de matrimonios docentes, los que estarán obligados a residir en aquéllos.

Art. 49 - El personal docente que se encuentre a cargo de los albergues anexos, percibirá una sobreasignación por prolongación de jornada que será incorporada al capítulo XXIII, artículo 80 de la ley 3338 del Estatuto del Docente Provincial, de la siguiente manera: Director 30 puntos y maestros 25 puntos bonificables por antigüedad.

Art. 50 — El Consejo General de Educación dictará el reglamento interno de los estableci-

mientos creados.

Art. 60 — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomará de rentas generales.

Art. 79 — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los cinco días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

ABRAHAM RALLE Presidente H. C. de Diputados

Nicolás Taibo Secretario H. C. de Diputados

OLIVIO RIOS Presidente H. C. de Senadores Roberto R. Chuchuy Secretario H. C. de Senadores

POR TANTO:

Ministerio de Gobierno

Salta, 24 de setiembre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial de Leyess y archívese.

> MIGUEL RAGONE Gobernador

Oscar H. Mondada Ministro de Gobierno

LEY Nº 4893 .

POR CUANTO:

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de LEY:

Artículo 1º — El Poder Ejecutivo dispondrá la inclusión de una partida en el presupuesto Fjercicio 1974, para la adquisición de un tanque atmosférico y un camión volcador, con destino a la municipalidad de Embarcación. Art. 2º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los cinco días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

ABRAHAM RALLE Presidente H. C. de Diputados

Nicolás Taibo Secretario H. C. de Diputados

OLIVIO RIOS Presidente H. C. de Senadores Roberto R. Chuchuy Secretario H. C. de Senadores

POR TANTO:

Ministerio de Gobierno

Salta, 25 de setiembre de 1974 Téngase por ley de la Provincia, cúmplase,

٥

comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

MIGUEL RAGONE Gobernador

Oscar H. Mondada Ministro de Gobierno

LEY Nº 4894

POR CUANTO:

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Autorízase al Poder Ejecutive para que adquiera, por intermedio de quien corresponda, un tractor con sus correspondientes implementos, acoplado, arado, etc., el que será destinado a la municipalidad de Angastaco, para que preste servicios a los pequeños propietarios de menores recursos de esa comuna.

Art. 29 - El gasto que signifique la concreción de la presente ley, se imputará a rentas generales.

Art. 39 — Comuniquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los cinco días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

ABRAHAM RALLE Presidente

OLIVIO RIOS Presidente

H. C. de Diputados Nicolás Taibo

H. C. de Senadores Roberto R. Chuchuy Secretario

Secretario H. C. de Diputados

H. C. de Senadores

POR TANTO:

Ministerio de Gobierno

Salta, 25 de setiembre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archivese.

> MIGUEL RAGONE Gobernador

Oscar H. Mondada Ministro de Gobierno

LEY Nº 4895

POR CUANTO: ,

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1º - Autorízase al Poder Ejecutivo para que adquiera, por medio de quien corresponda, un tractor con sus correspondientes implementos, acoplado, arado, etc., destinado a la municipalidad de Molinos, para que preste servicio y ayuda a los pequeños propietarios de

menores recursos de esa comuna. Art. 29 — El gasto que signifique la concreción de la presente ley, se imputará a rentas

generales.

Art. 30 — Comuniquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los cinco días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

ABRAHAM RALLE Presidente

OLIVIO RIOS Presidente H. C. de Senadores

H. C. de Diputados Nicolás Taibo

Roberto R. Chuchuy

Secretario H. C. de Diputados

Secretario H. C. de Senadores

POR TANTO:

Ministerio de Gobierno

Salta, 25 de setiembre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuniquese, publiquese, insértese en el Registre Oficial de Leyes y archívese.

> MIGUEL RAGONE Gobernador

Oscar H. Mondada Ministro de Gobierno

LEY Nº 4896

POR CUANTO:

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1º - El Poder Ejecutivo dispondrá la inclusión de una partida en el presupuesto de gastos, Ejercicio 1974, para la adquisición de un camión nuevo, volcador, para uso exclu-sivo de la Comisión Municipal de El Potrero, Segunda Sección del departamento de Rosario de la Frontera.

Art. 20 — Comuniquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los cinco días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

ABRAHAM RALLE

Presidente

H. C. de Diputados

Nicolás Taibo

Secretario

Presidente H. C. de Senadores Roberto R. Chuchuy

OLIVIO RIOS

Secretario H. C. de Senadores

H. C. de Diputados

POR TANTO:

Ministerio de Gobierno

Salta, 25 de setiembre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

> MIGUEL RAGONE Gobernador

Oscar H. Mondada Ministro de Gobierno

A. Po Se

POR CUANTO:

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

LEY Nº 4897

I EY:

Artículo 1º - Autorízase al Poder Ejecutivo para que adquiera, por medio de quien corresponda, un tractor con sus implementos, acoplados, arado, etc., destinado a la municipali-dad de San Carlos, para que preste ayuda y servicio a los pequeños propietarios de menores recursos de esa comuna. Art. 2º — El gasto que signifique la concre-

ción de la presente ley, se imputará a rentas

generales.

Art. 39 - Comuniquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los cinco días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

ABRAHAM RALLE Presidente H. C. de Diputados

Nicolás Taibo Secretario

H. C. de Diputados

OLIVIO RIOS Presidente

H. C. de Senadores Roberto R. Chuchuy Secretario H. C. de Senadores

POR TANTO:

Ministerio de Gobierno

Salta, 25 de setiembre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

> MIGUEL RAGONE Gobernador

Oscar H. Mondada Ministro de Gobierno

LEY Nº 4898

POR CUANTO:

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1º - Acuérdase una pensión graciable de quinientos pesos (\$ 500) a la señora Mercedes Adelina Zamaniego viuda de Pos, M. I. 9.468.463, clase 1889.

Art. 2º — El gasto que demande el cum-plimiento de la presente ley, se tomará de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los cinco días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

ABRAHAM RALLE Presidente

H. C. de Diputados Nicolás Taibo

Secretario H. C. de Diputados

OLIVIO RIOS Presidente H. C. de Senadores Roberto R. Chuchuy Secretario

H. C. de Senadores

POR TANTO:

Ministerio de Bienestar Social

Salta, 25 de setiembre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

> MIGUEL RAGONE Gobernador

Luis Canónica Ministro de B. Social

LEY Nº 4899

POR CUANTO:

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de

Artículo 1º — Créase una filial de la Escuela República de la India en la localidad de Vaqueros, que funcionará en la Escuela Pro-vincial, doctor Bernabé López.

Art. 29 - Facúltase a la Secretaría de Cultura y Educación, para que por intermedio de sus organismos correspondientes, disponga la habilitación de los recursos de capacitación ne-

Art. 30 — Comuniquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los cinco días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

ABRAHAM RALLE Presidente

H. C. de Diputados

Nicolás Taibo Secretario H. C. de Diputados

OLIVIO RIOS Presidente. H. C. de Senadores

Roberto R. Chuchuy Secretario

H. C. de Senadores

POR TANTO:

Ministerio de Gobierno

Salta, 25 de setiembre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

> MIGUEL RAGONE Gobernador

Oscar H. Mondada Ministro de Gobierno

LEY Nº 4900

POR CUANTO:

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de LEY:

Artículo 19 —Confírmase al personal directivo docente, horas, cátedras y preceptores in-terinos pertenecientes a los establecimientos secundarios dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media, de la Provincia.

Artículo 2º — Para que el personal citado

en el artículo anterior sea confirmado, debe reunir las siguientes condiciones:

Personal directivo:

Con título docente y cinco años de antigüedad en el cargo.

Con título habilitante y seis años de antigüedad en el cargo.

Con título supletorio y ocho años de antigüedad en el cargo.

Sin título, diez años de antigüedad en el car-

Personal docente horas cátedras:

Con título docente, automáticamente.

Con título habilitante, tres años de antigüedad en el cargo.

Con título supletorio, cinco años de antigüedad en el cargo.

Sin título, ocho años de antigüedad en el car-

Preceptores:

Con título de maestro, automáticamente. Con títulos de peritos, bachilleres, técnicos, tres años de antigüedad en el cargo.

Art. 3º — El personal que desee beneficiarse con lo que dispone la presente ley, deberá presentarse ante quien corresponda, con la solicitud y los comprobantes necesarios, dentro de los 180 días de la promulgación de la presente ley.

Art. 49 — Comuniquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los cinco días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro.

ABRAHAM RALLE	OLIVIO RIOS
Presidente	Presidente
H. C. de Diputados	H. C. de Senadores
Nicolás Taibo	Roberto R. Chuchu
Secretario	Secretario.
H. C. de Diputados	H. C. de Senadores

FOR TANTO:

Ministerio de Gobierno

Salta, 26 de setiembre de 1974

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

MIGUEL RAGONE Gobernador

Oscar H. Mondada

Ministro de Gobierno Salta, 24 de setiembre de 1974

DECRETO

DECRETO Nº 5939

Ministerio de Economía

Expediente Nº 11-09278/74.

VISTO los decretos Nros. 4290/74 y 4250/74 referidos a las remuneraciones del Poder Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que en función de los mismos se hace necesario adecuar las asignaciones de los vocales y Presidente del H. Tribunal de Cuentas y del Director de Archivo, en concordancia con el artículo 77 in-fine de la Ley de Contabilidad (t.o. 1972) y ley N° 3997, respectivamente;

Por ello, de acuerdo a lo informado por Dirección General de Presupuesto y en uso de las facultades que le son propias,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse a partir de las fechas que se indican en planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto, las remuneraciones mensuales de los cargos de Presidente y Vocal del Tribunal de Cuentas y director de Archivo de la Provincia.

Art. 29 — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, reestructúrase el presupuesto general de gastos del Ejercicio 1974, de acuerdo al siguiente movimiento de cuentas:

REFORZAR:

Jurisdicción 4, Unidad de Organización 11, Finalidad 1, Función 90, Sección 0, Sector 01, Pcpal. 1, Parcial 1, Subparcial 02 Parcial 2, Subparcial 02 Parcial 5 Parcial 6	***	5.820 485 819 -220
Jurisdicción 7, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Función 20, Sección 0, Sector 01 Pcpal 1,		
Parcial 1 Sub-Parcial 01	\$	26.865
Parcial 2 Sub-Parcial 02	\$	2.238
Parcial 5	\$	3.783
Parcial 6	***	1.018
	\$	41.248

REBAJAR DE:

Jurisdicción 3, Unidad de Organización 6, Finalidad 9, Función 01, Sección 0, Principal 13 \$41.248

Art. 3º — Déjanse sin efecto a partir del 1º de abril del año en curso, las remuneraciones de los funcionarios detallados en planillas anexas al artículo 1º, y que se consignaron en el Decreto Nº 5804 de fecha 26 de junio de 1974.

Art. 49 — Tomen razón de lo dispuesto en el presente decreto las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Contaduría General de la Provincia.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y de Gobierno y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 69 — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE

Pérez

Mondada

Guzmán

REMUNERACIONES VOCAL TRIBUNAL DE CUENTAS Y DIRECTOR DE ARCHIVO PERIODO 1-4-74 al 30-0-74

CARGO	Sueldo	Gastos de	Adicional	TOTAL
	Básico	Representación	Ley 4618	MENSUAL
Presidente Tribunal de Cuentas	6.749,—	687,—	226,—	7.662,—
Vocal Tribunal de Cuentas	6.749,—	—,—	226,—	6.975,—
Director de Archivo	4.367,—	—,—	226,—	4.593,—

REMUNERACIONES VOCAL TRIBUNAL DE CUENTAS Y DIRECTOR DE ARCHIVO PERIODO 1-7-74 al 30-12-74

CARGO	Su e ldo	Gastos de	Adicional	TOTAL
	Básico	Representación	Ley 4618	MENSUAL
Presidente Tribunal de Cuentas	7.593,—	687,—	226,—	8.606,—
Vocal Tribunal de Cuentas	7.593,—		226,—	7.819,—
Director de Archivo	4.913,—		226,—	5.139,—

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/74.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 5894 - 23-9-74.

Ministerio de Bienestar Social

Acéptase la renuncia de la señorita Azucena Chiliguay dependiente de la Dirección del Instituto de Endocrinología.

DECRETO Nº 5895 - 23-9-74

Ministerio de Bienestar Social

Desígnanse a las señoritas Rosa Argentina Flores, Silvia Mirta Santillán y Rosa Graciela Navarro en el Hospital Santa Teresa de El Tala.

DECRETO Nº 5896 - 23-9-74.

Ministerio de Bienestar Social

Desígnase con carácter interino al doctor Jorge Manuel Lozier Solís como Director de la Estación Sanitaria de Iruya.

DECRETO Nº 5897 - 23-9-74.

Ministerio de Bienestar Social

Deniégase el pedido de pensión graciable interpuesto por el señor Esteban Natal.

DECRETO Nº 5898 - 23-9-74.

Ministerio de Bienestar Social

Increméntase a la suma de \$ 500,- (Quinientos pesos) mensuales la pensión graciable que goza la señora Dina Castillo de Serralta.

DECRETO Nº 5899 -- 23-9-74

Ministerio de Bienestar Social

Autorízase al Departamento de Compras dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio del epígrafe, a efectuar la compra directa de un automóvil marca Ika Torino para uso del señor Ministro de Bienestar Social por un monto aproximado a la suma de \$ 89.500 (Ochenta y nueve mil quinientos pesos).

DECRETO Nº 5900 - 23-9-74.

Ministerio de Bienestar Social

Autorízase al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social, a convocar a licitación pública para la provisión de: camas, colchones y frazadas con destino a la Dirección de Acción Social cuyo monto asciende a la suma de \$ 130.000,- (Ciento treinta mil pesos).

DECRETO Nº 5901 - 23-9-74.

Ministerio de Bienestar Social

Apruébase el pago de factura presentada por e. Instituto Provincial de Seguros por la suma de \$ 346,75 (Trescientos cuarenta y seis pesos con 75/100), en concepto de entregas de medicamentos a personas carentes de recursos.

DECRETO Nº 5902 - 23-9-74.

Ministerio de Bienestar Social

Apruébase en todas sus partes el contrato de locación de servicios celebrado entre el señor Secretario de Estado de Salud Pública doctor Gonzalo Miguel Barbarán, en representación del Gobierno de la provincia de Salta y el doctor Alfredo Alberto Salum quien se desempeñará como odontólogo en el Puesto Sanitario de El Borde (departamento General Güemes).

DECRETO Nº 5903 - 23-9-74.

Ministerio de Bienestar Social

Autorízase al Departamento de Compras dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social a convocar a licitación pública para la provisión de artículos sanitarios y de ferretería.

DECRETO Nº 5904 - 23-9-74.

Ministerio de Bienestar Social

Desígnase con carácter de reingreso al doctor Lisandro Lávaque con funciones de Sub-Director de la Dirección de Epidemiología.

DECRETO Nº 5905 - 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Concédese un subsidio por la suma de \$ 2.000 (Dos mil pesos) a favor de la Comisión de Festejos Patronales de Atocha.

DECRETO Nº 5906 - 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Renuncia de la señorita María Elena Van Cawlaert y desígnase a la señora Mónica Esther Aráoz de Avila en la Biblioteca Provincial Dr. Victorino de la Plaza.

DECRETO Nº 5907 - 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Desígnase a la señora Beatriz Catalina Avellaneda de Bernabey en la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las personas.

DECRETO Nº 5908 - 23-9-74.

Ministerio de Gobierno

Renuncia del señor Armando René Romani y desígnase a la señorita María Teresa Boedo en la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, de Rosario de la Frontera.

DECRETO Nº 5909 - 23-9-74

Ministerio de Gobierno

Desígnase a personal en la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas.

DECRETO Nº 5910 - 23-9-74.

Ministerio de Economía

Apruébase el legajo técnico de la obra Construcción Escuela Nacional Nº 102 - 2 aulas - tipo rural, en Las Juntas, departamento de Guachipas, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura con un presupuesto ofi-

cial de \$ 406.329,21 (Cuatrocientos seis mil trescientos veintinueve pesos con 21/100).

DECRETO Nº 5911 — 23-9-74.

Ministerio de Economía

Apruébase el legajo técnico de la obra: Camino Lumbreras-Pichanal, Tramo 6º: La Estrella-Río San Francisco, 1ª Sección La Estrella, kilómetro 255, Ejecución de tratamiento bituminoso tipo triple, confeccionado por la Dirección de Vialidad de Salta con un presupuesto oficial de \$ 14.397.853,- (Catorce millones trescientos noventa y siete mil ochocientos cincuenta y tres pesos).

DECRETO Nº 5912 - 23-9-74.

Ministerio de Economía

Apruébase el legajo técnico de la obra: Retrucción Escuela Nacional Nº 269, Tipo 3 aulas en El Rodeo, departamento La Poma confeccionado por la Dirección General de Arquitectura con un presupuesto oficial de \$ 614.104,57 (Seiscientos catorce mil ciento cuatro pesos con 57/100).

DECRETO Nº 5913 - 23-9-74.

Ministerio de Economía

Aprúebase el legajo técnico de la obra: Refacción Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 General Martín Miguel de Güemes-Salta-Capital, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura con un presupuesto oficial de \$ 71.546,26 (Setenta y un mil quinientos cuarenta y seis pesos con 26/100).

DECRETO Nº 5914 - 23-9-14.

Ministerio de Economía

Apruébase el legajo técnico de la obra: Planta Potabilizadora de Agua en Cobos, departamento Güemes (Salta) confeccionado por Administración General de Aguas de Salta, con un presupuesto oficial de \$ 603.273,79 (Seiscientos tres mil doscientos setenta y tres pesos con 79/100).

DECRETO Nº 5915 - 23-9-74.

Ministerio de Economía

Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción Escuela Nacional Nº 130 en San José de Colte (departamento de Cachi) confeccionado por la Dirección General de Arquitectura con un presupuesto oficial de \$ 634.924,95 (Seiscientos treinta y cuatro mil novecientos veinticuatro pesos con 95/100).

DECRETO Nº 5916 - 23-9-74.

Ministerio de Economía

Apruébase el legajo técnico de la obra: Camino Lumbreras-Pichanal, Tramo 19: Lumbre-

ras-Paso de la Cruz, Sección 2º Km. 47.789, Ruta Prov. Nº 5: Reconstrucción obras de arte y construcción de defensas en Río Guanaco, Los Nogales, Castellanos, Las Cañas, s/Ruta P. número 5. Estudio, proyecto y construcción puente sobre Río Guanaco, confeccionado por la Dirección de Vialidad de Salta con un presupuesto oficial de \$ 3.750.000,- (Tres millones setecientos cincuenta mil pesos).

DECRETO Nº 5917 — 23-9-14. Ministerio de Economía

Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción de 20 Viviendas en Cafayate (Salta) confeccionado por el Instituto Provincial de la Vivienda, revisado y aprobado por la Dirección General de Arquitectura con un presupuesto oficial de \$ 1.389.918,20 (Un millón trescientos noventa y ocho mil novecientos dieciocho pesos con veinte centavos).

DECRETO Nº 5918 - 23-9-74.

Ministerio de Economía

Apruébase el legajo técnico de la obra: Provisión desagües cloacales en Chicoana, confeccionado por Administración General de Aguas de Salta, con un presupuesto oficial de \$ 872.257, (Ochocientos setenta y dos mil doscientos cincuenta y siete pesos).

DECRETO Nº 5919 - 23-9-74.

Ministerio de Economía

Apruébase el legajo técnico de la obra: Camino El Quebrachito-La Candelaria por El Duraznito, Tramo 3º, San Esteban-La Candelaria, Ruta 2º, Obras básicas de arte y calzada enripiada, confeccionado por la Dirección de Vialidad de Salta con un presupuesto oficial de \$ 8.155.703,50 (Ocho millones ciento cincuenta y cinco mil setecientos tres pesos con cincuenta centavos).

DECRETO Nº 5920 - 24-9-74

Ministerio de Economía

Apruébase el legajo técnico de la obra: Ampliación red de agua corriente a Villa Limache, Salta-Capital, confeccionado por Administración General de Aguas de Salta con un presupuesto oficial de \$ 51.131,39 (Cincuenta y un mil ciento treinta y un pesos con 39/100).

DECRETO Nº 5921 - 23-9-74.

Ministerio de Economía

Apruébase el legajo técnico de la obra: Ruta Provincial Nº 15: Puente sobre el río San Francisco a Rivadavia por Palmarcito. Construcción de obra de arte en reemplazo de alcantarilla destruida. Puente sobre el río Teuco, confeccionado por la Dirección de Vialidad de Salta, con un presupuesto oficial de \$ 855.291 (Ocho

cientos cincuenta y cinco mil doscientos noventa y un pesos).

DECRETO Nº 5922 -- 23-9-74.

Ministerio de Economía

Apruébase el legajo técnico de la obra: Reacondicionamiento total de red de agua corriente en Salvador Mazza, Pocitos, departamento de San Martín (Salta) confeccionado por Administración General de Aguas de Salta, con un presupuesto oficial de \$ 1.254.193,68 (Un millón doscientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y tres pesos con 68/100).

DECRETO Nº 5923 - 23-9-74.

Ministerio de Economía

Apruébase el legajo técnico de la obra: Ampliación red cloacal en diversas cuadras de la ciudad de Cafayate (Salta) confeccionado por la Administración General de Aguas de Salta, con ur presupuesto oficial de \$ 378.684,75 (Trescientos setenta y ocho mil seiscientos ochenta y cuatro pesos con setenta y cinco centavos).

DECRETO Nº 5924 - 23-9-74.

Ministerio de Economía

Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción nuevas instalaciones en Bochín Club P. Martín Córdoba, Salta-Capital, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, con un presupuesto oficial de \$ 28.468,55 (Veintiocho mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos con 55/100).

DECRETO Nº 5925 - 23-9-74.

Ministerio de Economía

Apruébase el legajo técnico de la obra: Ampliación de redes colectoras cloacales en Villas Don Ceferíno y San Antonio, Capital, confeccionado por Administración General de Aguas de Salta, con un presupuesto oficial de \$ 1.593.333,-(Un millón quinientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos).

DECRETO Nº 5926 - 23-9-74.

Ministerio de Economía

Apruébase el legajo técnico de la obra: Línea primaria de 13,2 Kv. y Redes de distribución en B. T., Cafayate-Tolombón (Salta) confeccionado por la Administración General de Aguas de Salta, con un presupuesto oficial de \$ 920.217,71 (Novecientos veinte mil doscientos diecisiete pesos con 71/100).

DECRETO Nº 5927 - 23-9-74.

Ministerio de Economía

Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción de cerco en Escuela Cervantes Saave-

dra de Villa Lavalle, Salta-Capital, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, con un presupuesto oficial de \$ 38.982,18 (Treinta y ocho mil novecientos ochenta y dos pesos con dieciocho centavos).

DECRETO Nº 5928 - 23-9-74.

Ministerio de Economía

Apruébase el legajo técnico de la obra: Provisión red cloacal para Barrio 244 Viviendas en Castañares, Salta, confeccionado por la Administración General de Aguas de Salta, con un presupuesto oficial de \$ 423.684,- (Cuatrocientos veintitrés mil seiscientos ochenta y cuatro pesos).

DECRETO Nº 5929 - 23-9-74.

Ministerio de Economía

Apruébase el legajo técnico de la obra: Red distribuidora de agua corriente en Cobos (departamento General Güemes), confeccionado por la Administración General de Aguas de Salta con un presupuesto oficial de \$ 115.366,10 (Ciento quince mil trescientos sesenta y seis pesos con diez centavos).

DECRETO Nº 5930 — 23-9-74.

Ministerio de Economía

Autorízase a la Administración General de Aguas de Salta a realizar la obra: Ampliación red distribuidora de agua corriente para Barrio de 40 Viviendas en Villa Saavedra, Tartagal-Salta, por vía administrativa con un presupuesto oficial de \$ 43.009,- (Cuarenta y tres mil nueve pesos).

DECRETO Nº 5931 - 23-9-74.

Ministerio de Economía

Apruébase el legajo técnico de la obra: Terminación y refacción dos aulas escuelas primarias Juana Moro de López, de La Caldera y Bernabé López, de Vaqueros; confeccionado por la Dirección General de Arquitectura con un presupuesto oficial de \$ 216.796,44 (Doscientos dieciséis mil setecientos noventa y seis pesos con 44/100).

DECRETO Nº 5932 - 24-9-74.

Ministerio de Gobierno

Pónese en posesión de la cartera de Economía a su titular, S. S. el señor Ministro de Economía Ing. Jesús Pérez.

DECRETO Nº 5933 - 24-9-74.

Ministerio de Economía

Incorpórase un crédito por la suma total de \$ 158.740,82 (Ciento cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta pesos con ochenta y dos centavos), en el presupuesto general de la Provincia, Ejercicio 1974, correspondientes a las Jurusdicciones 1, 3 y 4.

DECRETO Nº 5934 — 24-9-74.

Ministerio de Economía

Apruébase la Resolución Nº 586 dictada con fecha 7-8-74 por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia relacionada con la designación del ingeniero civil don Vicente Rangil.

DECRETO Nº 5935 - 24-9-74

Ministerio de Economía

Incorpórase en el cargo vacante de categoría 4, clase 02, existente en el presupuesto de planta permanente de la Dirección Provincial de Turismo, al señor Clamente Mamaní.

DECRETO Nº 5936 - 24-9-74

Ministerio de Economía

Autorízase a la Dirección Provincial de Aviación Civil a adquirir por el sistema de compra directa, repuestos y elementos para mantenimiento del material de vuelo del precitado organismo hasta un importe de \$ 20.000 (veinte mil pesos).

DECRETO Nº 5937 - 24-9-74

Ministerio de Economía

Modifícase el artículo 2º del decreto número 5129/74, referente a la confirmación en carácter de traslado de la señorita Bobes, Carmen del Valle.

DECRETO Nº 5938 - 24-9-74

Ministerio de Economía

Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a favor del Consejo General de Educación, la suma total de ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos once pesos con ochenta y dos centavos (\$ 855.211,82), para que haga efectivo a su personal permanente, temporario y de escuelas privadas oficiales, los incrementos salariales correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año en curso, dejando establecido que en ese monto se incluyen los aportes previsionales y asistenciales respectivos.

DECRETO Nº 5940 - 24-9-74

Ministerio de Economía

Con vigencia al 1º de setiembre del año en curso incorpórase a la planta permanente de la Dirección General de Inmuebles a las siguientes empleadas contratadas: señoritas Georgina González y Carmen Eunelia Veggiani,

DECRETO Nº 5941 - 24-9-74

Ministerio de Economía

Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a favor de distintos municipios la suma total de cuatro millones veinticuatro mil ochocientos treinta y un pesos (\$ 4.024.831) para el pago de una suma igual que la correspondiente a la primera cuota del sueldo anual complementario del año en curso.

DECRETO Nº 5942 — 24-9-74

Ministerio de Economía

Autorízase al señor Edmundo Figueroa a extraer madera de palo santo que se encuentra apeada en las costas del río Pilcomayo, resultante de las picadas abiertas por YPF, la que deberá ser destinada exclusivamente para la elaboración de objetos de artesanía regional.

DECRETO Nº 5943 - 24-9-74

Ministerio de Economía

Apruébase el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Aguas de Salta para licitar la adquisición de de dos (2) equipos electrobombas centrífugas con tableros de comando; dos (2) equipos motobombas a invección y dos (2) motores diesel, con un presupuesto oficial de \$ 140.000 (ciento cuarenta mil pesos).

DECRETO Nº 5944 - 24-9-74

Ministerio de Economía

Fíjase una multa de \$ 1.000 (un mil pesos) para sancionar a la firma Embarcación S.A. por falta de autorización o inscripción para explotar bosques y permiso para transportar productos forestales.

DECRETO Nº 5945 — 24-9-74 Ministerio de Economía

Autorízase a la Administración General de Aguas de Salta a prorrogar hasta el 20 de agosto de 1975, el permiso de uso precario concedido al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), para utilizar un sector del edificio que ocupa en la Intendencia de Aguas de Cerrillos dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, para el funcionamiento de la Agencia de Extensión Rural de Rosario de Lerma.

DECRETO Nº 5946 -- 24-9-74

Ministerio de Economía

Adjudícase a los señores Hugo Agolio y Alberto A. C. Fisoro, en la cantidad de cuatro millones ochocientos sesenta mil setecientos sesenta y cuatro pesos con ochenta y cinco centavos (\$ 4.860.764,85), la ejecución de la obra toma y canal Las Tacanas-Coronel Moldes, departamento de La Viña.

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 19103

T. Nº 6749

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Francisco Fernández Cornejo, el 13 de noviembre de 1973, por Expte. Nº 8676-C, ha solicitado en los departamentos de La Caldera y Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Alto del Volcán (P.R.) se mide 2500 mts. al Este hasta el P.P., desde allí 2000 mts. al Sur hasta el punto 1; 5000 mts. al Oeste hasta el punto 2; 4000 mts. al Norte hasta el punto 3; 5.000 mts. al Este hasta el punto 4 y por último 2000 mts. al Sur hasta P.P., con lo que se cierra una superficie de 2000 has., que se encuentran libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 18 de febrero de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria

Imp. \$ 30,00

e) 27-9 al 14-10-74

O P. Nº 19061

T. Nº 6718

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Agustín Núñez, el 11 de octubre de 1973, por Expte. Nº 8642-N, ha solicitado en el departamento de Cafayate, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de Lindero Blanco (PR), se mide 2.500 metros al Norte hasta 1; 1.000 metros al Este hasta el punto 2; 2.500 metros al Sur hasta 9R, con lo que se cierra una superficie de 250 Has. por resultar superpuesto en 1.750 Has. a los cateos 8637-S-73 y 8014-D-72. El mismo se ubica fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 9 de setiembre de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,-

e) 24-9 al 7-10-74

O P. Nº 19008

T. Nº 6671

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto Ley 430, que, Compañía Minera José Gavenda S. A., el día 30 de octubre de 1973, ha solicitado la concesión de la cantera de mármol denominada "Casa de Zorro", ubicada en el lugar denominado Pastos Grandes del Departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 100.552-M, la que se encuentra mensurada con una superficie de 38 Has. — Salta, 19 de agosto de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 45,-

e) 19, 30-9 y 9-10-74

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 19125

F. Nº 2392

Gobierno de la provincia de Salta MINISTERIO DE ECONOMIA Secretaría de Estado de Obras Públicas DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA Licitación Pública Nº 26/74

Obra: Camino: El Quebrachito - La Candelaria por El Duraznito - Tramo 3º - San Esteban - La Candelaria - Ruta Nº 2 - Obras básicas, de arte y calzada enripiada. Expediente número

Presupuesto oficial: \$8.155.703,50.

Garantía a la propuesta: \$81.557,03.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España 721, Salta, y en Casa de Salta en Buenos Aires, calle Maipú 663.

Apertura de la licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el día 30 de octubre de 1974, a horas 12 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 515,28, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

LA DIRECCION

Imp. \$ 21,00

e) 30-9 al 8-10-74

O. P. Nº 19124

F. Nº 2390

Gobierno de la provincia de Salta MINISTERIO DE ECONOMIA Secretaría de Estado de Obras Públicas DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA Licitación Pública Nº 24/74

Obra: Ruta Provincial Nº 15 - Puente sobre río San Francisco a Rivadavia por Palmarcito -Construcción de obra de arte en reemplazo de alcantarilla destruida - Puente sobre río Teuco -Expediente Nº 33-33574/74.

Presupuesto oficial: \$ 855.291,00.

Garantía a la propuesta: \$ 8.552,91.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España 721, Salta, y en Casa de Salta en Buenos Aires, calle Maipú 663,

Apertura de la licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el día 30 de octubre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 210,14, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

LA DIRECCION

e) 30-9 al 8-10-74

O. P. Nº 19123

F. Nº 2393

Gobierno de la provincia de Salta MINISTERIO DE ECONOMIA Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 27/74

Obra: Camino Lumbreras - Pichanal - Tramo 6º La Estrella - río San Francisco - Sección 1º La Estrella - km. 255 - ruta Provincial Nº 5 -Ejecución Tratamiento Asfáltico tipo triple - Expediente Nº 33-33575.

Presupuesto oficial: \$ 14.397.853,00.

Garantía a la propuesta: \$ 143.397,85.

Consulta y venta de pliegos: en Casa de Salta en Buenos Aires, calle Maipú Nº 663 y Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721, Salta.

Apertura de la licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el día 29 de octubre de 1974 a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 827,39, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

LA DIRECCION

Imp. \$ 21,00

e) 30-9 al 8-10-74

O. P. Nº 19122

F. Nº 2391

Gobierno de la provincia de Salta MINISTERIO DE ECONOMIA Secretaría de Estado de Obras Públicas DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 25/74

Obra: Camino Lumbreras - Pichanal - Tramo 1º Lumbreras - Paso de la Cruz - Sección 2º km. 14.150 - Km. 47.789 - Ruta Provincial Nº 5 Reconstrucción obras de arte y construcción Defensas en ríos Guanaco, Los Nogales, Castellanos, Las Cañas, s/Ruta Nº 5 (Estudio, Proyecto y Construcción puente sobre río Guanuco) - Expediente Nº 33-33712.

Presupuesto oficial: \$ 3.750.000,00. Garantía a la propuesta: \$ 37.500,00.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España 721, Salta, y en Casa de Salta en Buenos Aires, calle Maipú 663.

Apertura de la licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, Calle España 721, Salta, el día 30 de octubre de 1974, a horas 11 o día hábil siguiente en caso de feriado.

Precio del pliego: \$ 295,00 en venta hasta cinco días antes de la fecha de apertura.

LA DIRECCION

Imp. \$ 21,00

Imp. \$ 21,00

e) 30-9 al 8-10-74

O. P. Nº 19121

F. Nº 2394

Gobierno de la provincia de Salta MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 28/74

Obra: Pavimentación Cafayate - Cordón Cuneta, Tratamiento Bituminoso Triple. Expediente Nº 33-34049.

Presupuesto oficial: \$ 2,259,099,00.

Garantía a la propuesta: \$ 22,590,00.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España 721, Salta, y en Casa de Salta en Buenos Aires, calle Maipú 663.

Apertura de la licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el día 29 de octubre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 220,25, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

LA DIRECCION

Imp. \$ 21,00

e) 30-9 al 8-10-74

O.P. Nº 19188

F. Nº 2425

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la Obra: "APERTURA DE CAUCE CON EQUIPO MECANICO SOBRE RIO CALCHAQUI - DPTO. CACHI.

Presupuesto Oficial: \$ 2.520.000,00 (Dos mi-

llones quinientos veinte mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 11 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta -Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19187

F. Nº 2424

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la Obra: "DEFENSAS - MU-ROS DE REVESTIMIENTOS TALUD Y REC-TIFICACION DE CAUCE EN RIO ARENA-LES - ZONA COMPRENDIDA ENTRE DE-SEMBOCADURA ARROYO ATOCHA Y PUEN-

TE AVDA. MONSEÑOR TAVELLA".

Presupuesto Oficial: \$ 2.531.649,86 (Dos millones quinientos treinta y un mil seiscientos cuarenta y nueve pesos con ochenta y seis centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el

día 10 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. . San Luis 52 - Salta -Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19186

F. Nº 2423

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la Obra: "PROVISION ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO VI-BRADO o CENTRIFUGADO"

Presupuesto Oficial: \$ 1.308.404,00 (Un millón trescientos ocho mil cuatrocientos cuatro pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta -Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19185

F. Nº 2422

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contrata-ción y ejecución de la Obra: "APERTURA DE CAUCE CON EQUIPO MECANICO SOBRE RIO LOROHUASI Y CHUSCHA - DPTO. CA-FAYATE - PCIA. DE SALTA.

Presupuesto Oficial: \$ 364.000,00 (Trescientos sesenta y cuatro mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 11 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.C.A.S. - San Luis 52 - Salta -Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19184

F. Nº 2421

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contrata-ción y ejecución de la obra: "PLANTA POTA-BILIZADORA DE ACUA EN COBOS DEPAR-TAMENTO GENERAL GÜEMES.

Presupuesto Oficial: \$ 603.273,79 (Seiscientos tres mil doscientos setenta y tres pesos con setenta y nueve centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta -Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19183

F. Nº 2420

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "PROVISION Y MONTAJE LINEA EN 33 KV. SAN CARLOS -LOS SAUCES Y CAMBIO AISLACION - LI-NEA RIO CHUSCHA - ANIMANA - EL BA-RRIAL - SAN CARLOS.

Presupuesto Oficial: \$ 1.893.320,70 (Un millón ochocientos noventa y tres mil trescientos veinte

pesos con setenta centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta - Capital y en la "Casa de Salta", Maipú 663 - 19 Piso - Capital Federal.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19182

F. Nº 2419

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contrata-ción y ejecución de la obra: "AMPLIACION RED CLOACAL EN DIVERSAS CUADRAS DE LA CIUDAD DE CAFAYATE'

Presupuesto Oficial: \$ 378.684,75 (Trescientos setenta y ocho mil seiscientos ochenta y cuatro

pesos con setenta y cinco centavos). La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta -

Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19181

F. Nº 2418

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la Obra: "APERTURA DE CAUCE CON EQUIPO MECANICO SOBRE

RIO JURAMENTO FRENTE A GAONA - OUE BRACHAL - MACAPILLA".

Presupuesto Oficial: \$ 3.024.000,00 (Tres millones veinticuatro mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 11 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta -Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19180

F. Nº 2417

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "AMPLIACION RED COLECTORA CLOACAL VILLAS DON CE-. FERINO y SAN ANTONIO - SALTA - CAPI-TAL.

Presupuesto Oficial: \$ 1.593.333,00 (Un millón quinientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta -Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19179

F. Nº 2416

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contrata-ón y ejecución de la obra: "AMPLIACION ción y ejecución de la obra: "AMPLIACION RED CLOACAL BARRIO DE 244 VIVIENDAS EN CASTAÑARES - SALTA - CAPITAL".

Presupuesto Oficial: \$ 423,684,00 (Cuatrocientos veintitrés mil seiscientos ochenta y cuatro pe-

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta -Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00 .

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19178

F. Nº 2419

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "LINEA 33 Kv. EMBARCACIÓN - SENDA HACHADA y DERIVÁ-CION A SAUCELITO".

Presupuesto Oficial: \$ 3.654.327,21 (Tres millones seiscientos cincuenta y cuatro mil trescientos veintisiete pesos con veintiún centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta - Capital y en "Casa de Salta" - Maipú 663 - 19 piso - Capital Federal.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19177

F. Nº 2414

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contrata-ción y ejecución de la obra: "PROVISION DE-SAGUES CLOACALES EN CHICOANA DPTO. CHICOANA"

Presupuesto Oficial: \$872.257,00 (Ochocientos setenta y dos mil doscientos cincuenta y siete pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta

Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19176

F. Nº 2413

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "REACONDICIONAMIENTO RED DE AGUA POTABLE EN SALVADOR MAZZA - POCITOS".

Presupuesto Oficial: \$ 1.254.193,68 (Un millón doscientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y tres pesos con sesenta y ocho centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.C.A.S. - San Luis 52 - Salta -Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19175

F. Nº 2412

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contrata-ción y ejecúción de la obra: "RED DISTRIBUI-DORA DE AGUA CORRIENTE EN COBOS -DPTO. GENERAL GÜEMES"

Presupuesto Oficial: \$ 115.366.10 (Ciento quince mil trescientos sesenta y seis pesos con diez

centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta -Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19174

F. Nº 2411

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contrata-ción y ejecución de la Obra: "LINEA PRIMARIA DE 13,2 Kv. y REDES DE DISTRIBUCION EN B.T. CAFAYATE - TOLOMBON"

Presupuesto Oficial: \$ 920.217,71 (Novecientos veinte mil doscientos diecisiete pesos con setenta

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta -Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O. P. Nº 19077

F. Nº 2383

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ADMINISTRACION DEL NORTE

Vespucio - Salta - F.C.N.G.B.

Dirección telegráfica "PETROSAL"

Licitación Pública Nº 60/37/74. Descripción: Adquisición ómnibus para 33 pasajeros tipo simple o doble camello. Apertura: 20-10-74 a horas 10,30 (diez y treinta).

Lugar de apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras - General Mosconi, provincia

Venta de pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal, Administración YPF del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en R.U.P.Y.C.O., antes de la fecha de apertura.

Valor del pliego: \$ 20 (veinte pesos).

José Luis Balda Jefe Servicio Suministros Administración del Norte

D. V. \$ 22.

e) 26-9 al 9-10-74

O. P. Nº 19067

F. Nº 2381

Ministerio de Defensa

DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA Avda. Belgrano 450 — T. E. 13760

Llámase a licitación pública Nº 3/74 con apertura para el día 23 de octubre de 1974 a horas 12 por la provisión de repuestos varios para cable carril (cajas guías, cojinetes, balancines, soportes, etc.).

Por pliego de condiciones dirigirse a esta fábrica militar (Avda. Belgrano 450, Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta. Valor del pliego: \$ 10.

D. V. \$ 28.

e) 25-9 al 4-10-74

O. P. Nº 19064

F. Nº 2380

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION DEL NORTE Vespucio - Salta - F.C.N.G.B.

Dirección telegráfica "PETROSAL"

Licitación pública Nº: 60/25/74. Adquisición: cobre y bronce. Apertura: 21-10-74 a horas 10.30 (diez y treinta).

Lugar de apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras - General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque Sáenz Peña 77, 1er. piso, Capital Federal, Administración YPF del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en R.U.P.Y.C.O., antes de la fecha de apertura.

Valor del pliego: \$ 20 (veinte pesos).

José Luis Balda

Jefe servicio Suministros Administración del Norte

D. V. \$ 22.

e) 25-9 al 8-10-74

O. P. Nº 19062

F. Nº 2378

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION DEL NORTE Vespucio - Salta - F.C.N.G.B.

Dirección telegráfica "PETROSAL"

Licitación Púb. Nº	Descripción	Apertura	Horas
60/31/74	Adq. Lavadoras Adq. Lámparas eléctricas Adq. Bulones en general Adq. Amoladoras portátil Adq. Soga de Manila Adq. Mini ómnibus para 17 pasajeros	21-10-74	10,30 (Diez y treinta
60/32/74		21-10-74	10,30 (Diez y treinta
60/33/74		21-10-74	10,30 (Diez y treinta
60/34/74		21-10-74	10,30 (Diez y treinta
60/35/74		21-10-74	10,30 (Diez y treinta
60/36/74		21-10-74	10,30 (Diez y treinta

Lugar de apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras - General Mosconi, provincia de Salta

Venta de pliegos: Roque Sáenz Peña 77, 1er. piso, Capital Federal, Administración YPF del Norte - Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Importantes: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en R.U.P.Y.C.O. antes de la fecha de apertura.

Valor del pliego: \$ 20 (veinte pesos).

José Luis Balda Jefe Servicio Suministros Administración del Norte

D. V. \$ 22.

e) 25-9 al 8-10-74

O. P. Nº 19044

F. Nº 2373

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Licitación Pública Nº 08/74

Llámase a Licitación Pública, con apertura para el día 30 de octubre de 1974 a horas 12,00 por la contratación de provisión de materiales y la ejecución de diez (10) viviendas ubicadas en La Casualidad, Dpto. Los Andes, Pcia. de Salta, distante 500 kms. de la ciudad de Salta.

Para adquirir el pliego de condiciones dirigirse a esta fábrica militar (Avda. Belgrano 450, Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Cabildo 65, Buenos Aires) (Departamento Abastecimiento).

Lugar de apertura Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego: \$ 100,-

José María Durán Canaves Jefe Abastecimiento E.A.S.

Imp. \$ 28,00

e) 2319 al 2-10-74

O. P. Nº 19043

F. Nº 2374

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO COMANDO DE INGENIEROS

División Construcciones de Gendarmería Nacional

Llámase a Licitación Pública Nº 4/74 para el día 8 de noviembre de 1974 a las 10,00 horas, para la "Construcción de 8 ocho viviendas" para el Personal del E 21 "La Quiaca" de Gendarmería Nacional en la ciudad homónima (Provincia de Jujuy).

Pliegos: Los Pliegos de Base y Condiciones Especiales, podrán ser solicitados en la 7ma. Agrupación "Salta" Chachapoyas - Salta, o en la División Construcciones de Gendarmería Nacional, sito en Paseo Colón Nº 1318, 1er. piso Capital Federal, lugar este donde se efectuará la apertura de los sobres.

Presupuesto Oficial: \$ 3.336.640,33.

Valor del pliego: \$ 180,00.

Carantía: 1% del presupuesto oficial.

Luis Ricardo Fernández de Cieza Comandante Pric. - Jefe Div. Const.

Imp. \$ 41,00

e) 23-9 al 15-10-74

O. P. Nº 19042

F. Nº 2375

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5/74 por el término de quince (15) días hábiles, a partir del 23 set. 74 al 11 oct. 74 inclusive, para la construcción de cinco (5) Viviendas para el Personal del E 22 "San Antonio de los Cobres" de Gen-

darmería Nacional, en la localidad del mismo nombre - provincia de Salta.

Lugar de apertura: División Construcciones de Gendarmería Nacional (Contaduría), Paseo Colón 1318 1er. Piso, Buenos Aires.

Lugares que se pueden retirar los pliegos: En la 7ma. Agrupación "Salta" de Gendarmería Nacional - Chachapoyas - Salta y División Construcciones de Gendarmería Nacional (Contaduría) Paseo Colón 1318 1er. Piso Buenos Aires.

Fecha de apertura: 28 octubre 1974, 10,00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.878.289,96.

Valor del pliego: \$ 120,00.

Garantía: 1% del monto de presupuesto Oficial.

Luis Ricardo Fernández de Cieza Comandante Princ. - Jefe Div. Const.

lmp. \$ 41,00

e) 23-19 al 15-10-74

O. P. Nº 19025

T. Nº 6686

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública

Aerolíneas Argentinas, Sucursal Salta, sita en calle Caseros Nº 175 de esta ciudad, llama a licitación pública por el término de 10 días para la confección de uniformes para el personal masculino de la sucursal. La misma se llevará a cabo el día 7 de octubre 1974, ha horas 18,00.

Retirar pliegos de condiciones en Contaduría-Aerolíneas de horas 09,00 a 12,00 y de 16,00 a 19,00.

> Alberto P. Montalbetti Jefe Comercial - Suc. Salta

Imp. \$ 20,00

e) 23-9 al 4-10-74

O. P. Nº 18964

F. Nº 2359

Ministerio de Economía Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES Administración del Norte Vespucio - Salta - F.C.N.G.B.

Dirección Telegráfica "PETROSAL"

LICITACION PUBLICA Nº 60/30/74

Descripción: Adquisición 8 camionetas tipo Pick-up, doble tracción.

Apertura: 15-10-74 — Horas. 10.30 (Diez y treinta).

Lugar de Apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras, General Mosconi, Provincia de Salta.

Venta de Pliegos:

Roque Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio, Provincia de Salta.

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en RUPYCO, antes de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 20,- (Veinte pesos).

D. V. \$ 22,-

e) 17-9 al 19-10-74

O. P. Nº 18949

F. Nº 2354

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES Administración del Norte — Vespucio, Salta F.C.N.G.B.

Dirección Telegráfica "PETROSAL"

Licit. púb. Nº	Descripción	Apertura	Horas
60/26/74	Ad. dos camiones hidrogrúa	\	
00/20/11	v 1 camión frigorífico	10-10-74	10,30 (Diez y treinta)
60/27/74	5 camiones 2.500 kilos y		
	1 camión furgón 2,500 kilos	10-10-74	10,30 (Diez y treinta)
60/28/74	2 camiones tractor	10-10-74	10,30 (Diez y treinta)
60/29/74	6 camiones 8.000 kilos	10-10-74	10,30 (Diez y treinta)

Lugar de apertura: Servicio Suministro, Oficina de Compras, General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal. - Administración YPF del Norte - Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en RUPYCO, antes de la fecha de apertura.

Valor del pliego: \$ 20 (veinte pesos).

José Luis Balda

Jefe Servicios Suministros

Administración del Norte

D. V. \$ 24.

e) 16 al 30-9-74

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 19127

F. Nº 2395

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION — SALTA —

Licitación Privada Nº 6/74 - Expte. Nº 14274/74

Llámase a Licitación Privada Nº 6/74 para el día 15 de octubre de 1974 a horas 10,30 para adquisición materiales construcción con destino Escuela "Ejército Argentino", por un monto oficial aproximado: \$ 28.000,00 (Veintiocho mil pesos). Consultas, venta pliegos y apertura de las propuesta: Oficina de Compras, Mitre 71, Consejo General de Educación. Salta.

Precio pliego: \$ 28,00 (Veintiocho pesos).

Imp. \$ 22,00

e) 30-9 y 19-10-74

O. P. Nº 19126

F. Nº 2389

M. B. S. "MINISTERIO DEL HOMBRE"

Dirección de Administración Departamento de Compras

Llámase a Licitación Privada Nº 10, para el día 16 de octubre de 1974, a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de Máquina de Escribir y Multiplicadora, con destino al Dpto. Responsable (Direc. Gral. de Administración), dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, 60 ó 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de pesos 10,00 sujetos a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

Luis L. Mateo Jefe Dpto. de Compras

Imp. \$ 23,00

e) 30-9 y 19-10-74

O.P. Nº 19111

F. Nº 2388

Gobierno de la Provincia de Salta Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA LICITACION PRIVADA Nº 7/74

Provisión: Adquisición de Repuestos y Accesorios para Motoniveladora Volvo VHK 116 con motor Perkins T 6-354 c/Turbo - Expte. Nro. 33-30886.

Presupuesto Oficial: \$ 30.000,00.

Garantía a la Propuesta: El 1% del Presupuesto Oficial.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Via-

lidad de Salta - España 721 - Salta. Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta - España 721 - Salta, el día 11 de octubre de 1974 a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 30,00.

La Dirección

Imp. \$ 21,00

e) 27 y 30-9-74

SUMARIO ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 19101

S.C. Nº 0764

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION SUMARIO ADMINISTRATIVO

Se cita a comparecer por ante esta Oficina de Sumario, a la señora OLGA MATILDE FLORES DE RODRIGUEZ, con último domicilio en calle Zuviría Nº 788 de esta ciudad, y que se desempeñaba como ordenanza en la Escuela Nocturna Nº 3 Rep. de Chile de esta ciudad, a prestar declaración en la causa de referencia, y por el término de dos días.

Secundino Silva

Instructor Sumariante, Consejo Gral. de Educ.

Sin cargo.

e) 7 y 30-9-74

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 19093

F. Nº 2387

INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO Nº 221

Días de remate: 3 y 4 de octubre de 1974. Días de exhibición: 30 de setiembre, 1º y 2 de octubre de 1974.

Renovaciones: Se aceptarán hasta el 26 de setiembre de 1974.

Pólizas: Pólizas emitidas en marzo y abril de 1974, con vencimiento en junio y julio de 1974. Rescates: Se aceptarán hasta el mismo día de la subasta.

Objetos a rematarsè: Alhajas, objetos varios y . muebles.

Imp. \$ 31,50

e) 27, 30-9 y 3-10-74

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 19118

T. Nº 6764

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO SARAVIA (Expte. Nº 10.562/74). Publíquese por diez días. Salta, setiembre 25 de 1974. Proc. Angel Adolfo Jeréz, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 30-9 al 15-10-74

O.P. Nº 19108

T. Nº 6754

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en los autos: "REVI-LLA, ESMERALDA MERCEDES DOMENECH DE - SUCESORIO", Expte. Nº 27.152/74, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 23 de setiembre de 1974. — Secretario: Dr. Alberto López. Publicación 10 días. —

Imp. \$ 20,00

e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19107

T. Nº. 6753

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Sud-Metán, cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores del "Sucesorio Barrozo Carmen Baldomero o Barroso Carmen y Roldán, Romelia" Expte. 11.693/74 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Metán, 28 de agosto de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 27-9 al 14-10-74

O. P. Nº 19105

T. Nº 6751

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación en Juicio "Sucesorio de Corimayo, Concepción Oracio de o Corimayo, Concepción Horacio", cita y emplaza a herederos y acreedores

para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. — Salta, setiembre 25 de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19100

T. Nº 6747

El Dr. Vicente T. Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a herederos y acreedores de Simón Bruno, Manuela Laurentina Barrios de Bruno y Hugo Bruno para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el expediente número 21.648/74. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 6 de 1974. — María Raquel de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19099

T. Nº 6746

El Dr. Vicente T. Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en el juicio sucesorio de José Ponce y Dolores Ibarra, Expte. Nº 21.327/74, cita por diez días a herederos y acreedores de los causantes bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, agosto 22 de 1974. — María Raquel de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19098

T. Nº 6745

El Dr. Vicente T. Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a herederos y acreedores de Pedro Lucio Gómez, para que comparezcan al juicio sucesorio del mismo, expediente 21.546/74, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 11 de 1974. — María Raquel de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19097

T. Nº 6744

Doctor Abraham J. Anuch, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación de la Provincia de Salta, en los autos: Sucesorio de don MILAGRO EXALTACION CAS-TILLO - Expte. Nº 61.834/74, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. — Fdo.: Dr. Abraham J. Anuch, Juez. — Salta, 9 de setiembre de 1974. - Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19095

T. Nº 6742

El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Baldovino Colombo, José Elio, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley.

Edictos 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. - Salta, setiembre 16 de 1974. - Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19090

T. Nº 6738

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a heredèros y acreedores de LUIS ARTURO RODRIGUEZ, expte. Nº 9.969/74, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, abril 17 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 26-9 al 9-10-74

O P. Nº 19087

T. Nº 6736

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, distrito Sud (Metán), en los autos MARIA AMALIA LO-BOS DE ARAOZ s/sucesión, Expte. Nº 12149/ 74, cita y emplaza a herederos y acreedores que se crean con derechos a hacerlos valer en el termino de treinta días, y bajo apercibimiento de ley. Publiquese por diez días. — Metán, 18 de setiembre de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, secretaria.

Imp. \$ 20.

e) 26-9 al 9-10-74

O. P. Nº 19083

T. N. 6731

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedors de JUAN CARLOS OLIVA, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 45.996. — Publíquese por 10 días. — Salta, setiembre de 1974. — Esc. Nelly Cladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20.

e) 26-9 al 9-10-74

O. P. Nº 19072

T. Nº 6723

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de FER-NANDEZ, GARCIA Antonio, Expte. 27.088/74, para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 17 de setiembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario. — Publicación: 10 días.

Imp. \$ 20.

e) 25-9 al 8-10-74

O. P. Nº 19068

T. Nº 6719

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de MO-DESTA BORGIA CORREGIDOR de ARAPA, para hacer valer sus derechos en Expediente Nº 27.108/74. Publíquese 10 días. — Salta, 17 de setiembre de 1974. - Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 25-9 al 8-10-74

O. P. Nº 19057

T. Nº 6714

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia C. y C. de 5ª Nominación, en los autos: "Suc. de MARY EDITH ZAPATA DE VIRRUETA", Expte. Nº 27.351/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante MARY EDITH ZAPATA DE VIRRUETA, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Salta, 17 de setiembre de 1974. — Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaria. - Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 24-9 al 7-10-74

O. P. Nº 19040

T. Nº 6702

Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación cita y emplaza término diez días a herederos y acreedores de NU-NEZ MARTA FRANCISCA BEPRES DE, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 41.273. Salta, 18 de setiembre de 1974. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 23-9 al 4-10-74

O. P. Nº 19026

T. Nº 6687

Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación cita y emplaza término diez dias a herederos y acreedores de DEL-FIN SOLMIROL y CELMIRA SOLMIROL DE RIOS, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 45.754. Salta, 16 de setiembre de 1974. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 23-9 al 4-10-74

O. P. Nº 19021

T. Nº 6683

Doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación en el Juicio "Sucesorio de ROMERO, EMI-LIO - Expte. Nº 46.058/74", cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. — Salta, 29 de agosto de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 19-9 al 3-10-74

O. P. Nº 19020

T. Nº 6682

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, del Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIO CISNEROS, Expediente Nº 27.137/74, y publíquese edictos por diez. días. — Salta, 11 de setiembre de 1974. — Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretario. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 19-9 al 3-10-74

O. P. Nº 19019

T. Nº 6681

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, del Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVANA DECIMA de CHOCOBAR, Expediente Nº 27.13/74, y publíquese edictos por diez días. — Salta, 11 de setiembre de 1974. — Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaria. — Dr. Alberto López, Secretario. Imp. \$ 20,-

O. P. Nº 19017

T. Nº 6679

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, en autos: Sucesorio de: "ANGEL CORREA", Expte. Nº 45.977/74, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL CORREA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de setiembre de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 19-9 al 3-10-74

O. P. Nº 19014

T. Nº 6676

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acredores de MANUEL ALVARADO y ANATOLIA FARIAS DE ALVARADO, Expte. Nº 46.040/74, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 19-9 al 3-10-74

O. P. Nº 19013

T. Nº 6675

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1^{8} Nominación en lo C. y C. en el juicio sucesorio

de don MARCELINO ARGAÑARAZ, Expediente Nº 61.894/74, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 14 de agosto de 1974. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 19-9 aı J-10-74

O. P. Nº 19009

T. Nº 6672

El Juzgado Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores de WLADYDAU o WLADYSLAU BROCZKONSKI, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 27.029/74. Publíquese por diez días. Salta, agosto 19 de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 19-9 al 3-10-74

O. P. Nº 19006

T. Nº 6669

El doctor Edgardo Vicente, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud -Metán-, en el Expte. Nº 12.063/74, "Sucesorio CAPLLONCH ORDINA JUAN" cita y emplaza a herederos y acreedores a que comparezcan a hacer valer sus derechos en eltérmino de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 12 de setiembre de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 19-9 al 3-10-74

O. P. Nº 19005

T. Nº 6668

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAVIER ABDALA GASTAL en Expediente Nº 50.474/74, bajo apercibimiento. — Salta, setiembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 19-9 al 3-10-74

O.P. Nº 18999

T. Nº 6663

El Dr. Vicențe T. Mascietti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Norte, en autos sucesorio de Antonio Orozco y Emilio Digán, Expte. Nº 21.487/74, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en el Boletín Oficial y El Economista.

— Secretaría, Orán, 10 de setiembre de 1974.

Imp. \$ 20,00

e) 18-9 al 2-10-74

O.P. Nº 18998

T. Nº 6662

El Dr. Julio Argentino Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CHARAN SINGH para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 10 de setiembre de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 18-9 al 2-10-74

O.P. Nº 18985

T. Nº 6650

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. Celestina Lazarte de Burgos (Expte. Nro. 27237/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, agosto 28 de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 18-9 al 2-10-74

O.P. Nº 18978

T. Nº 6645

El Juez de 2da. Nominación Civil, Doctor Vicente Nicolás Arias, en los autos caratulados: "Sucesorio de Bautista Esteban BELLONE, cita y emplaza a herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Expte. número 50.439/74. — Salta, 16 de setiembre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 18-9 al 2-10-74

O. P. Nº 18975

T. Nº 6642

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 6º Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO DEL VALLE ELIAS DABALL(Expediente número 10.245/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, agosto 20 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario. Imp. \$ 20,-

O. P. Nº 18969

T. Nº 6640

El doctor Vicente Tadeo Macietti, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, distrito judicial del Norte, Orán, er autos Sucesorio de RICARDO PEREZ DIAZ, Expte. Nº 21.724/74, cita y emplaza a herederos y acreedores con derecho a esta sucesión, a hacerlos valer en el término de treinta días. Publíquese por diez días. Secretaría. 12 de setiembre de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 17-9 al 19-10-74

O. P. Nº 18968

T. Nº 6639

La doctora Eloísa G. Aguilar, en los autos caratulados: "RUEDA, José Gabriel s/Sucesorio", Expte. Nº 27.162/74, del Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. de 5ª Nominación a su

cargo, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de legal término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Secretaría, 12 de setiembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 17-9 al 19-10-74

O. P. Nº 18961

T. Nº 6635

Doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 2ª Nominación, en Expte. Sucesorio Nº 50.382/74, cita y emplaza a herederos y acreedores de CELESTINO OLARTE y ESCOLASTICA SAJAMA DE OLARTE para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, setiembre 9 de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

⁷mp. \$ 20,-

e) 16 al 30-9-74

O. P. Nº 18954

T. Nº 6630

El señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el "Sucesorio de don JOSE AGUSTIN MIRANDA" Expte. Nº 50.479/74. Publicación 10 días. — Salta, 6 de setiembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 16 al 30-9-74

O P. Nº 18953

T. Nº 6629

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el "Sucesorio de doña FE LICIANA BONILLA DE FIACOSKY", Expte. Nº 61.811/74. Publicación 10 días. — Salta, 20 de agosto de 1974. — Dr. Oscar Romani, Sercretario.

Imp. \$ 20,-

e) 16 al 30-9-74

O. P. Nº 18951

T. Nº 6628

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación en juicio "Sucesorio de PEDRO MIGUEL PEREZ o MIGUEL PEREZ", cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, setiembre 5 de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 16 al 30-9-74

O. P. Nº 18945

T. Nº 6627

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 6ª Nominación Civil, cita por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de LEONARDO RODRIGUEZ CHAVEZ, como herederos o acreedores, Expte. Nº 10.109/74, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 11 de setiembre de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 16 al 30-9-74

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 19119

T. Nº 6765

Por: GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER JUDICIAL

Derechos y acciones sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Salta.

En juicio: Banco de la Nación Argentina vs. Fausto Benito Esteban, Expte. Nº 76.385/70 del Juzgado Federal de Salta, el día 31 de octubre de 1974, a horas 10,30 en la Sucursal Salta del Banco de la Nación Argentina, calle B. Mitre 199 primer piso, remataré al mejor postor y dinero de contado con Base de \$ 1.233,33 o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal los derechos y acciones sobre un departamento en propiedad horizontal en proporción del 50%, ubicado en Avda. Virrey Toledo Nº 1002, Salta, con superficie de 99,26 mts.2, Matrícula 66197. Títulos: Libro 14 P. H. Fs. 197 As. 6. Comisión de Ley a cargo del comprados. Edictos 5 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Por más datos recurrir al Banco Sec. Asuntos Legales y/o al Martillero en Caseros 374.

Imp. \$ 20,00

e) 30-9 al 4-10-74

O. P. Nº 19116

T. Nº 6761

Por: RICARDO GUDIÑO UDICIAL

El día 23 de octubre de 1974, a horas 18,00 en mi escritorio ubicado en calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré: Sin Base los derechos y acciones o sea la mitad indivisa que tiene el señor Hernán Carrillo sobre un Automóvil marca "FIAT" 128, Chapa del Registro Nacional del Automotor Nº A-028060, Modelo 1972. motor Nº 0851671. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: "BUSIGNANI, Carlos María vs. CARRILLO, Hernán s/Prep. Vía Ejecutiva", expediente Nº 43.776/72. Seña 30%. Saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 20,00

e) 30-9 y 19-10-74

O. P. Nº 19112

T. Nº 6757

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS IUDICIAL

Un Automóvil Ford Falcon de lujo _ modelo año 1973 - Ejecución Prendaria.

El día 12 de noviembre de 1974, a las 18 horas en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe Nº 784, ciudad, procederé a la pública subasta con la Base de crédito prendario \$ 71.280 (En caso de no haber postores por dicha base, luego de quince minutos haré otro remate con la mitad del crédito prendario \$ 35.640), de un automóvil marca FORD FALCON DE LUJO, año 1973, de 109.5" entre ejes, motor de 6 cilindros Nº DNCC-49005, Carrocería y/o bastidor, KAO2NC. Certificado SIM. Nº C-18930, color verde Bahía. Tapizado verde, con patente Nº A-036238. La unidad a subastarse se encuentra en muy buenas condiciones de conservación y funcionamiento pu-diendo ser revisada por los interesados en ANDI-NA DE DESARROLLO, calle Balcarce Nº 428/46. Ordena S. S. Juez de Ira. Instancia 2da. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados "ANDINA DE DESARROLLO S. A. vs. MASSARI, Artemio Horacio. Ejecución Prendaria. Expte. Nº 50286/74. El comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio. Saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 30,00

e) 30-9 al 2-10-74

O. P. Nº 19102

T. Nº 6742

Por ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

El día 29 de octubre de 1974 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465 ciudad, por disposición señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial en autos: Exhorto - SCACCIA ANGEL vs. GUANTAY HIPOLITO EUSEBIO" expediente Nº 50312/74, remataré con base de \$ 537,50, o sea la 1/8 parte del valor fiscal, los derechos y acciones que le corresponden a Guantay Hipólito Eusebio - Guantay Carlota Rivero Vda. de - Guantay Mario Angel, en la proporción de 1/8 partes a cada uno de los nombrados: sobre un inmueble ubicado en esta ciudad, departamento capital, 01, sección H, manzana 16, parcela 22, matrícula 3513, libro 25, folio 435, asiento 9 extensión 12 metros de frente por 48 metros de fondo, límites: N.: lete 19; S.: lote 17 y fondos del 14; E.: lote 13; O.: calle Balcarce. Edictos: 3 días en B. Oficial y diario El Intransigente. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. — E. V. Solá, tel. 17260.

Imp. \$ 20.

e) 27-9 al 1-10-74

O. P. Nº 19058

T. Nº 6715

Por RAUL R. MOYANO JUDICIAL CON BASE

El día 7 de octubre de 1974, a horas 18, en mi domicilio calle 10 de Octubre Nº 59 de esta ciudad, remataré con la base \$ 17.066,66 o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble ubicado en la sección "C", manzana Nº 31a, parcela Nº 4, Catastro número 22.738 según plano Nº 1.571 D. G. I. Superficie total 219,17 mts2. Juicio: "Club Atlético Mitre vs. GERONIMO, Daniel". Ordena: Juez en lo Civil y Comercial 2ª Nominación. Expte. Nº 49.824/73. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio, hasta tanto sea aprobada la subasta, más la comisión de ley. Publicaciones: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Raúl R. Moyano, Martillero.

Imp. \$ 30,-

e) 24-9 al 7-10-74

O. P. Nº 19050

T. Nº 6695

Por: ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

Inmueble en Metán

El día 4 de octubre de 1974 a horas 11,30 en Tucumán Nº 20/50 Metán, Pcia. de Salta, por disposición Sr. Juez de Ira. Instancia C. y C. Distrito Judicial del Sur Metán, en autos: División de Condominio "OSORES JOSE DURVAL y OSORES MADELMO. vs. OSORES GILBERTO SIRENO y/o sus herederos Expte. Nº 11823/74, remataré con Base de (\$ 3.666,66), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, con todo lo edificado, plantado cercado y adherido por accesión física y legal ubicado en Metán, un Inmueble Catastro Nº 718, señalados con lote número 2 y 3 de la manzana 5. Lote Nº 2: Extensión fte. 15 mts., fondo 38,97 mts. Límites: N. calle pública. S. Lote Nº 4 - hoy Manuel Muñoz. E. Lote 3 y 0 de Napoleón Leavy. Libro 56, Folio 151, Asiento 1, de Metán. Note Nº 3: Extensión fte. 14 mts., fdo. 38,97 mts. Límites: N. calle pública, S. Lote de Manuelº Muñoz, E. Lote de Dolores de Cabrera y O. Lote 2, Libro 56, Folio 151, Asiento 1 de Metán. Seña: 30% a cta. de precio y Comisión de Ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 30,00

e) 23-9 al 4-10-74

O.P. Nº 18993

T. Nº 6657

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 4 de octubre de 1974, a las 18 horas, en calle Cral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 16.666,66, una fracción de la finea Santa Lucía o El Mollar. Dpto. Chicoana. Inscripto a folio: 495, asiento: 4, libro: 3 del R.I. de Chicoana. Nomenclatura Catastral: Catastro: 665. Medidas: 62,60 mts. de frente; 66,40 mts. de contrafrente; 259 mts. de costado Este; 257 mts. de costado Oeste. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de Ira.

Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en el juicio seguido contra Carlos Alberto ZERDA. Prep. Vía Ejecutiva. Expte. Nº 45.789. Seña: 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00

e) 18-9 al 2-10-74

O P. Nº 18885

T. Nº 6571

Por JULIO CESAR HERRERA

El 21 de octubre de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 553.892,28, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Manuel Solá esquina Virrey Toledo de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: sección B, manzana 62a, parcela 16. Catastro 2.534. Inscripto a folio 277, asiento 1. libro 371 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en autos: "Acindar Industria Argentina de Aceros S. A. vs. Laconi Victorio - Emb. Prev. y Ejecutivo", Expte. Nº 61.914/74. Seña: 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 30,-

e) 5 al 29-9-74

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 19039

T. Nº 6701

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, doctor Vicente Nicolás Arias, Expediente Nº 49.841/73 en autos: "SARAVIA, Alfredo y Ana Alcira MER-CADO de - Posesión Veinteñal", cita y emplaza por el término de treinta días a doña Jesús Alvarez de Barrionuevo o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se detallan a continuación, que forman parte de la Finca Laguna Blanca, ubicada en el Departamento de Anta Segunda Sección. Estos inmuebles, según plano de subsidivisión Nº 387, aprobado por la Dirección General de Inmuebles son los siguientes: Lote 6, con una superficie de 11 has. 2.195,62 mts.2., con una extensión de 451,40 mts. en su lado Este, azimut 124º33'35", medidas desde el punto E. 1 al 1. 29, sobre la Ruta Nacional que pasa de Joaquín V. González a Gaona y vía del Ferrocarril Nacional General Belgrano; 300 mts. en su lado Norte, desde el punto E. 29 al E. 34; 356 mts. en su lado Oeste, azimut 304°43′52" desde el punto E. 34 al E. 49 y 300 mts. en su lado Sud desde el punto E. 49 al punto E. 1. Limita al Norte: con lote 1 de Bailón Luna; al Sud con parte de finca Laguna Blanca de Roque Cuellar y Guadalupe de Cuellar; al Este, con vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano y al Oeste: con lote 7 de Pablo Viterman Sarmiento. Lote 18, también de la finca Laguna Blanca, catastro bajo el Nº 4316 de Anta con una superficie de 328 has. 0972,01 mts.2. y con las siguientes medidas: partiendo del vértice

Noreste formando por el cruce del camino de Metán a Barranqueras, Ruta Nacional y el alambrado que la divide de propiedad de Roque Cuéllar y Guadalupe de Cuellar se mide 272,91 mts. sobre el camino hacia el Norte. Mide en su lado Oeste, desde el punto E. 2 al E. 3, 7445,42 mts. azimut 50°58'07"; desde el punto E. 3 al punto E. 4, se mide 477,43 mts. azimut 323°06'20"; desde el punto E. 4 al E. 27, se mide 7383,27 mts. azimut 250°45'44"; desde el punto E. 27 al C. 2 se mide 167 mts.; desde el punto C. 2 al C. 1 se mide 140 mts. azimut 50°45'44" y desde el punto C. 1 al E. 2 se mide 272,91 mts. azimut 133°23'55", encerrando una superficie de 328 has. 0972,01 mts.2. Se efectúa esta citación para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Edictos que se publicarán diez días en el Boletín Oficial, cite en El Economista y 3 en el diario El Intransigente. Salta, setiembre 12 de 1974. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 40,80

e) 23-9 al 4-10-74

O P. Nº 18977

T. Nº 6644

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial Distrito Sud-Metán, en juicio: "Madariaga, Benjamín Eduardo s/Posesión veinteñal de un inmueble ubicado en El Galpón, departamento Metán", Expte. Nº 12.154/74, cita y emplaza por el término de 30 días a contar de la última notificación a la señora Julia San Millán de Campos o a sus herederos y a todos los que se consideren con derceho al inmueble, Catastro 3067, con dos fracciones una en manzana dos y otra en manzana tres; la fracción de la manzana dos con superficie total de 1.234,68 mts2., limita al Norte, con una extensión de 61,45 metros con calle sin nombre; al Sud, en 69,45 metros con Federina del C. Sierra de Coronel; al Este, 23,46 metros con calle sin nombre v Oeste, 10,47 metros con José Zenón Chailan; la fracción de la manzana tres con una superficie total de 1.791,53 mts2., limita al Norte, con una extensión de 44,57 metros con calle sin nombre; al Sud, en extensión de 50 metros con Issa S.A.C.I.F. e I.; al Este, 43,12 metros

con herederos de Modesto Escalera y Oeste 27,46 metros con calle sin nombre, plano de posesión Nº 960 sin antecedente de títulos. Publicación por diez días. — Metán, 6 de setiembre de 1974. — Dr. Teobaldo René Osores, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 17-9 al 19-10-74

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 19120

T. Nº 6766

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. de Primera Nominación, en los autos caratulados: "QUIEBRA DE ECHAZU y GUTIERREZ S.R.L." Expte. Nº 61.209/73, comunica: a los Sres. Acreedores que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, el que se encuentra en Secretaría a disposición de los Sres. Acreedores. Publiquese por dos días. Secretaría, Salta, 27 de setiembre de 1974. Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 30-9 al 19-10-74

O. P. Nº 19115

T. Nº 6760

El Juez en lo Civil y Com. Cuarta Nom. en juicio BETTELLA HNOS. SOCIEDAD ANONI-MA contra FELIPE ADOLFO CEBALLOS. Expendiente 45582/74, ha resuelto:

Tener al ejecutante por presentado, parte y con domicilio constitutido. Se intime al ejecutado el pago de CINCO MIL PESOS por capital más DOS MIL PESOS calculados provisoriamente para accesorios. De no hacerse efectivo el pago ordena hacer definitivo el embargo. Se cite de remate al ejecutado y si no opone excepciones en el perentorio término de diez días llevar adelante la ejecución hasta hacer íntegro pago de lo reclamado.

Se intime al ejecutado la constitución de domicilio "ad litem" bajo apercibimiento de tenerle por tal la Secretaría del Juzgado. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. Publicación por 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Dra. Nelly Gladys Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 30-9 al 15-10-74

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 19114

T. Nº 6759

CONTRATO SOCIAL DE "BAR ITALIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Entre las señorita SARA VILLEGAS, argentina, soltera, comerciante, con domicilio legal en calle Caseros Nº 2205, primer piso, departamento 5, monoblock 7, de la ciudad

de Salta, L. C. Nº 3.710.037 por una parte y por la otra el señor JUAN MARCELO HANNE, argentino, casado con Ana María Villaverde, comerciante, con domicilio en calle Caseros Nº 1702 de esta ciudad de Salta, L. E. Nº 7.200.324 ambos comparecientes personas mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La sociedad girará bajo la de-nominación social de "BAR ITALIA SOCIE-DAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

SEGUNDA: El objeto social será la explotación del ramo gastronomía y billares, como to-

das sus actividades afines.

TERCERA: El capital social se establece en la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000) dividido en trescientas cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: doña Sara Villegas, doscientas cuotas o sea veinte mil pesos (\$ 20.000) y el señor Juan Marcelo Hanne, cien cuotas o sea diez mil pesos (\$ 10.000). El aporte se efectuó de acuerdo al inventario y balance general certificado por contador público nacional y que forma parte integrante de este contrato. CUARTA: La sociedad tendrá su domicilio

legal en la ciudad de Salta con asiento actual er calle 20 de Febrero Nº 5, pudiendo esta-blecer agencias y/o sucursales en cualquier lu-gar de la República.

QUINTA: La duración de este contrato será de cinco (5) años a contar de su inscripción er el Registro Público de Comercio; este plazo podrá prorrogarse por voluntad de los socios expresamente. Los socios podrán retirarse de la sociedad en cualquier momento con aviso

previo de treinta días.

SEXTA: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes actuando en forma indistinta, revisten el carácter de socios gerentes, gozando del uso de la firma social, mediante su firma personal bajo el sello del rubro social, pudiendo de es-ta forma obligar a la sociedad y realizar todos los actos previstos en la cláusula séptima con la amplitud de las facultades requeridas para el ejercicio de dicho cargo. No obstante les queda vedado comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad, no pudiendo otor-

gar fianzas o garantías a terceros.

SEPTIMA: A los fines de su objeto la so-ciedad podrá: a) Adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles e inmuebles u otros objetos o valores, ya sea por la compra, venta, cesión, donación o cualquier otro título, con facultad para vender, hipotecar, constituir prendas o de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza a título oneroso pactando en caso de adquisición o enajenación los precios, plazos, formas de pago o condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o perc:biendo el importe al contado o a crédito. b) Tomar dinero en préstamo de los bancos particulares, nacionales o provinciales con o sin garantía real o personal y establecer las formas de pagos y tasas de interés respectivas, c) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias sin limitación de tiempo ni cantidad, girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privados y constituir depósitos de dinero y extraerlos total o parcialmente. d) Comparecer en juicios por sí o por medios de apoderados con facultad para entablar y contestar demandas de cualquier naturaleza o fuero. g) Confeccionar poderes especiales o generales, revocarlos, registrar y protocolizar actos jurídicos, otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren menester, entendiéndose que estas enumeraciones no son limitativas sino solamente enunciativas, pudiendo en consecuencia la sociedad realizar ampliamente todos los actos comerciales o jurídicos, sin limitación alguna, necesarios al cumplimiento de su ob-

OCTAVA: Se practicará inventario y balance general el día 30 de setiembre de cada año. Dicho balance se considerará aprobado si transcurrido siete días de la fecha en que ha sido puesto en consideración a cada socio no se hayan formulado las observaciones prescriptas.

NOVENA: De las ganancias realizadas y líquidas se reservará el cinco por ciento (5%) que arroje el estado de resultado del ejercicio, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, repartiéndose el resto en la siguiente proporción: el señor Juan Marcelo Hanne, el treinta y uno coma sesenta y seis por ciento (31,66) y la señorita Sara Villegas, el sesenta y tres coma treinta y cuatro por ciento (63,34%) soportando la misma proporción las pérdidas que pudiera arrojar el ejercicio económico.

DECIMA: En caso de retiro de un socio, ya previsto en la cláusula quinta, las cuotas del socio saliente tendrá prioridad para dicha ce-sión el otro socio de la sociedad; el haber del socio saliente se establecerá por balance general practicado a la fecha del retiro, según valor en plaza; en caso de divergencia se designarán amigos componedores, quienes resolverán el caso de discordia. El haber total que resulte, se abonará de la siguiente forma: el cincuenta por ciento (50%) al instrumentarse de-finitivamente la cesión de las cuotas del capital y el cincuenta por ciento (50%) restante a un año de plazo, a contar desde la fecha de la cesión de las cuotas, sin intereses.

DECIMO PRIMERA: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, salvo con el consentimiento del otro socio, sin perjuicio del procedimiento establecido por el artículo ciento cincuenta y dos de la Ley de Sociedades Comerciales. En caso de cesión entre socios, el socio cedente podrá

ceder la totalidad o parte de sus cuotas.

DECIMO SEGUNDA: En caso de fallecimiento, interdicción o quiebra, casos a los cua les se equiparará la ausencia con presunción fallecimiento, el socio restante procederá de la siguiente manera: disolución y liquidación de la sociedad o continuar el giro social con

los herederos mediante su representante legal. DECIMO TERCERA: Será motivo de la disolución y liquidación de la sociedad, la expiración del plazo estipulado y/o la pérdida del cincuenta por ciento (50%) del capital social, advertido en cualquier época. En caso de liquidación de la sociedad por cualquier causa, los socios procederán en forma conjunta, debiendo finiquitar los negocios pendientes, do el activo y una vez satisfechas las obligaciones contraídas por la sociedad, repartirse el remanente que resulte, de todo su capital o con deducción proporcional de las pérdidas que hubiesen o adicionadas proporcionalmente las utilidades respectivás.

DECIMO CUARTA: Cualquier divergencia que ocurriese entre los socios durante la vi-

gencia del presente contrato o durante su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros, amigables componedores, que serán designados uno por cada parte contrapuesta y un tercero para el caso de discordia, siendo el lau-

do que se pronuncie definitivo e inapelable. DECIMO QUINTA: En todo lo que no esté previsto en el presente contrato se estará a lo dispuesto por las leyes pertinentes de la ma-

Bajo las quince cláusulas que anteceden, los socios dan por formalizado el presente contrato social, a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho.

Para su inscripción en el Registro Público de Comercio de esta capital se firman del presente cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta a los diecinueve días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro. Testado: "la" no vale. Enmendado: durante. Vale. — Juan Marcelo Hanne - Sara Villegas.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas del señor Juan Marcelo Hanne (L. E Nº 7.200..324) y de la señorita Sara Villegas (L. C. Nº 3.710.037), por haber sido puestas en mi presencia en este instrumento y en e. Libro de Registro de Firmas Nº 1, folio 92, vta., actas 545/544, de fecha 19 de setiembre de 1974. - Carmen M. A. de Eckhardt, Escribana.

Imp. \$ 121.

e) 30-9-74

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O P. Nº 19075

T. Nº 6726

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Canyo A. Dagum y Juan Carlos Dagum, venden y transfieren a Roberto Dagum el negocio de Pizzería que gira en esta plaza bajo la razón de "Zingarella", ubicado en la calle Florida 200 esq. Urquiza. Oposiciones Estudio José A. López Cabada, Santiago del Estero 299, Salta.

Imp. \$ 20.

e) 25-9 al 1-10-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 19131

T. Nº 6767

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE RIO TARTAGAL S. A.

Convócase a asamblea ordinaria para el día 29 de octubre de 1974, a las 15 horas, en Balcarce 376, primer piso,

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Actualización contable decreto lev Nº 19.742/72, período 1/6/73-31/5/74.
- 3º) Consideración de la Memoria, Inventa-rio, Balance General, Estado de Resul-tados, informe de la Comisión Fiscalizadora y remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora, ejercicio al 31 de mayo de 1974.
- 4º) Aumento del capital social por capitalización saldo decreto ley Nº 19.742/72.
- 59) Elección de directores y Comisión Fiscalizadora.

Nota: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse a más tardar, el día 23 de octubre de 1974, inclusive.

El Directorio

e) 30-9 al 4-10-74

O. P. Nº 19117

T. Nº 6763

RIO BERMEJO S.A.A.I.

Por resolución del directorio cítase a asamblea general ordinaria de accionistas de Río Bermejo Sociedad Anónima Agraria e Industrial para el día 20 de octubre de 1974, a las 9.30 horas, en el local de la calle Güemes Nº 895 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y informe del síndico, correspondiente al ejercicio eco-nómico cerrado el 31-12-73.
- Aprobación de remuneraciones para el directorio y directores por tareas técnico administrativas, en exceso de lo establecido por la ley 19.550, artículo 261.
- 3º) Aprobación de honorarios para el síndico titular.
- Distribución de utilidades. Fijación del número de directores conforme al artículo 19 de los estatutos sociales.
- Elección de todos los directores titulares y suplentes por un período de dos años.
- 7º) Elección de síndicos titular y suplente por un ejercicio.
- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 20.

Nota: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar la ley 19.550, artículo 238 sobre depósito previo de sus acciones en el mismo domicilio donde se celebrará la asamblea o en Av. Corrientes Nº 587 Of. 43, Buenos Aires.

Imp. \$ 20.

e) 30-9 al 4-10-74

O. P. Nº 19113

T. Nº 6758

LIGA SALTEÑA DE FUTBOL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 18º y 26º del estatuto vigente, la Liga Salteña de Fútbol convoca a los señores delegados a la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo el día 8 de octubre próximo, a horas 20 en el Deán Funes Nº 531 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de una comisión para el estudio de los poderes de los delegados designados con posterioridad a la asamblea extraordinaria de fecha 1-10-1974.
- 2º) Designación de dos delegados para firmar el acta de esta honorable asamblea.
- 3º) Lectura y consideración del acta de la asamblea extraordinaria realizada el día 1-10-74.
- 4º) Elección de miembros titulares (5) y suplentes (3) para cubrir las vacantes originadas en el H. Tribunal de Penas por renuncia de la totalidad de sus integrantes, las que fueron aceptadas por el H. C. D. en sesión del 24-9-74, Boletín Nº 31/74.

El artículo 20º del estatuto de la Liga dice: La asamblea tendrá quórum para sesionar con la presencia de más de la mitad de los delegados que la componen, con media hora de tolerancia a la fijada. Si no se obtuviera el número de delegados antes fijado, la asamblea sesionará válidamente una hora después a la designada en la convocatoria, con cualquier número de delegados presentes.

Gerardo B. Marín Secretario Presidente

Imp. \$ 20.

e) 30-9 al 1-19-74

O. P. Nº 19106

T. Nº 6752

CLUB DEPORTIVO LA MERCED ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 13 de octubre de 1974 a horas 10, en el Salón Municipal de esta localidad, sito en calle Hipólito Yrigoyen s/nº, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 19) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Lectura de Memoria y Balance.
- Renovación parcial de la comisión directiva.

Nota: La asamblea se realizará con el número de socios asistentes, pasada una hora de la fijada en la citación.

Marcelo Gómez Secretario Calixto Pastrana Presidente

Imp. \$ 20.

e) 27 y 30-9-74

O P. Nº 19074

T. Nº 6725

EL CONDOR S.A.I.C.A.I.F

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de El Cóndor S.A.I.C.A.I.F., para el día 25 de octubre del corriente año en su sede social de calle Córdoba. Nº 750 de esta ciudad, a asambleas generales extraordinaria y ordinaria, a horas 22 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 19) Lectura del acta anterior.
- 20) Asuntos extraordinarios.
- 30) Asuntos ordinarios.
- 4º) Dos accionistas para firmar el acta.

5.5

Juan Carlos Resina Secretario Justo Víctor Arana Presidente

Imp. \$ 20.

e) 25-9 al 1-10-74

O. P. Nº 19073

T. Nº 6724

CLINICA CORDOBA S.A.

Se cita a los señores accionistas de Clínica Córdoba S.A. a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 1974 a las 21 horas, en el local de calle Zuviría 631 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 10) Aumentar el capital social.
- 2º) Reformar los Estatutos para adecuarlo a la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550).
- 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con la presidente.

Salta, setiembre de 1974

El Directorio

Imp. \$ 20.

e) 25-9 al 1-10-74

O. P. Nº 19051

T. Nº 6708

CASA TERROBA S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, de conformidad a las disposiciones legales, la que se llevará a cabo el día 10 de octubre de 1974, a horas 19, en el domicilio de la Sociedad, calle Alem 202 de la ciudad de General Güemes, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al Noveno Ejercicio Comercial cerrado el 31 de marzo de 1974.
- 3º Elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes, que cesan en sus funciones y de un Síndico titular y un suplente.
- 4º Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Síndico y aprobación retribuciones en exceso, Art. 261 de la ley 19.550.
- 5º Aprobación Actualización Contable Ley 19.742.

General Güemes, setiembre de 1974

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 20,-

e) 24 al 30-9-74